

I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA	<b>INFORME MENSUAL DE GESTION REFUERZO CONVENIO MEJOR NIÑEZ - SENAME</b>
-------------------------------	--

Nombre	TERESA DE LOS ÁNGELES MÁRZAN MARCHANT
Cedula de identidad	
Lugar de Desempeño	EDIFICIO COMUNAL – CESFAM RAUL SILVA HENRIQUEZ- CIP-CRC
Equipo Comunal	CONVENIO DE REFUERZO PARA LA ATENCIÓN NNJA VINCULADOS A LA RED MEJOR NIÑEZ Y SENAME.
Función establecida	PSICÓLOGA

MONTO BOLETA	135.007
--------------	---------

PERIODO DE INFORME	DESDE: día – mes - año 01-10-2023	HASTA: día - mes- año 31-10-2023
--------------------	--------------------------------------	-------------------------------------

<b>FUNCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO</b>
--

Nº	FUNCIONES SEGÚN CONTRATO Y DE ACUERDO A PROGRAMA DE REFUERZO	RESULTADO
1	Controles de Salud Mental	10
2	Consulta salud mental	
3	Ingresos de Salud Mental con médico.	
4	Ingresos en Dupla (multidisciplinario)	
5	Consultas de morbilidad con médico.	
6	Consulta Social con trabajadora social.	
7	Reuniones con el Intersector	
8	Visitas domiciliarias	3
9	Intervención Psicosocial Grupal	
10	Actividades de promoción	
11	Interconsultas medicas	
12	Participación en consultorías	
13	Aplicación de escalas de tamizaje	
14	Planes de cuidado integral	
15	Informes prestaciones de salud	
16	Rescates y seguimientos de salud remotos	20
17	Ingresos y egresos del programa de Rehabilitación Integral - Kinesiológicas	
18	Ingresos por condiciones de salud – Kinesiológicas	
19	Evaluación inicial rehabilitación integral – Kinesiológicas	
20	Evaluación intermedia rehabilitación integral – Kinesiológicas	
21	Sesiones de rehabilitación - Kinesiológicas	
22	Procedimientos y actividades - Kinesiológicas	

**DECLARAMOS, que las actividades mencionadas en este informe se encuentran informadas en el Registro Estadístico Mensual y en la planilla de registro local asociados al Programa.** Además, una vez que se cuente con el soporte técnico para realizarlo, **las actividades mencionadas en este informe se deben encontrar registradas en la ficha clínica** de cada usuario/a (electrónica o en papel de acuerdo a la realidad del establecimiento de salud). Todo esto bajo juramento y en consideración a la obligación legal de un adecuado registro por tratarse de información sensible de las personas atendidas y que contribuye a la trayectoria de continuidad de cuidados en salud.

FIRMA	
RUT	
FECHA INFORME	01-10-2023



Alejandra Gottlieb Carvajal  
Coordinadora de Salud  
Corporación Gabriel Gonzalez Videla  
La Serena